



# COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS, LEY N°19.418)

En Iquique, a 14 de marzo del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de marzo del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite Nueva Luz II informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará: Iquique

- Fecha de la elección : 4 de abril del año 2023
- Horario : Inicio 18:00 Término 19:00
- Lugar y dirección : Carmelo 2968

Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión electoral de la organización comunitaria Comite Nueva Luz II

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Ruana Sonia Calle Corrales</u>	<u>25-696043-3</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Mirtha B. Torres</u>	<u>24559371-6</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Helen Angelica Aguilar Huacana</u>	<u>24902166-0</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, lo documentos señalados en el artículo 6° de la Ley N°19.418.-

Encuentra más información del proceso electoral en la página web:  
[www.ley21146.gob.cl](http://www.ley21146.gob.cl)